

PROCOLO COVID-19

**(ADAPTADO A LAS MEDIDAS
PREVENTIVAS DEL PDM DE
BENALMÁDENA)**

**DPTO. EDUCACIÓN
FISICA**

**IES ARROYO DE LA
MIFI**



MEDIDAS A ADOPTAR

1. PROGRAMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- ▶ No habrá modificación de contenidos en la programación, pero con una adaptación curricular justificada por las actuales circunstancias.
- ▶ Se establecerá una línea de trabajo on-line adecuada a la disponibilidad de medios tecnológicos y a las circunstancias personales del alumnado y profesorado.
- ▶ El inicio de curso se centrará en el trabajo de la condición física en la parte práctica. Planificando, siempre que sea posible, actividades que permitan guardar la distancia de seguridad o el uso de mascarillas.
- ▶ En función de la evolución de la pandemia y del protocolo del centro, se podrá utilizar materiales de manera individual tales como, pelotas, raquetas, sticks, etc, procediendo siempre a su limpieza tras su uso.
- ▶ En caso de implantación de enseñanza semipresencial, se podrá modificar la carga teórica presencial, realizándose esta de modo on-line durante el periodo de permanencia en casa del alumnado.
- ▶ Las reuniones de departamento se realizarán preferentemente on-line, a no ser que sea imprescindible la asistencia.
- ▶ Se solicitarán mascarillas y productos de limpieza extras para el departamento, asegurando un número suficiente para atender a las necesidades que surjan.

2. INSTALACIÓN:

- ▶ En el uso de servicios/vestuarios, el aforo máximo establecido será de un máximo de DOS personas al mismo tiempo.
- ▶ El gimnasio/pabellón tendrá una zona habilitada para dejar las mochilas de forma ordenada y separada.
- ▶ Si la actividad lo requiere, se podrán marcar líneas en el suelo de la pista para establecer la distancia de seguridad (1,5 mts.) y cuando no se pueda garantizar se utilizarán medidas de protección adecuadas.
- ▶ No se podrá usar la fuente ni los vestuarios para beber agua.
- ▶ Cada profesor tendrá asignado un punto de encuentro con su alumnado.
- ▶ El alumnado de ningún nivel educativo podrá acceder al Departamento o sala de material.
- ▶ Una vez recibido el horario se procurará que cada profesor pase el máximo de horas seguidas en la misma pista / aula, pudiendo establecerse rotaciones semanales.



- ▶ Se colocarán infografías explicativas del protocolo en las aulas e instalaciones deportivas.

En caso de uso de instalaciones del PDM Benalmádena como viene contemplado en el Plan de Centro

- ▶ El acceso del alumnado a las instalaciones del PDM de Benalmádena será comunicado por el personal del mismo con la idea de evitar aglomeraciones.
- ▶ Todo el alumnado que acceda a las instalaciones del PDM de Benalmádena deberá desinfectarse el calzado en las alfombrillas ubicadas en los accesos.
- ▶ Todo el alumnado que acceda a las instalaciones del PDM de Benalmádena evitará el uso de los vestuarios tanto antes como después de la práctica deportiva. Es recomendable, cambiarse de calzado, utilizando el calzado deportivo exclusivamente para la actividad deportiva (desinfectándolo antes y después de cada uso).
- ▶ El aforo de participantes en las clases de EF no podrá ser superior a 25 alumnos, incluido el profesor-a.
- ▶ El profesorado que utilice las instalaciones deportivas del PDM de Benalmádena estará obligado a elaborar un listado de los asistentes a las clases, el cual deberá mantener al menos 14 días, para que, en caso de necesidad y si la autoridad competente lo estima, poder acceder a ellos.
- ▶ El profesorado que utilice las instalaciones deportivas del PDM de Benalmádena deberá registrar los datos de los alumnos-as/profesor y archivarlos (ANEXO II).
- ▶ El profesorado deberá aportar al comienzo del curso escolar el modelo de “DECLARACIÓN RESPONSABLE” debiendo firmarlo cada alumno-a) (ANEXO I).

3. MATERIAL:

- ▶ En el inicio de curso se limitará el uso de materiales al mínimo hasta la completa implementación del protocolo. Así mismo, se procederá a reducir al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes o que puedan ser compartidos.
- ▶ En caso de la utilización de medios de sonido o altavoces por parte del profesorado se intentará no superar un nivel de decibelios que pueda interceder en la práctica docente del resto de profesorado del centro.
- ▶ Se podrán pedir materiales autoconstruidos o de uso personal al alumnado siempre que el coste económico sea bajo.
- ▶ Se procederá a la desinfección del material empleado tras la finalización de la sesión.



- ▶ Se plastificarán fichas explicativas de asignación de tareas en estaciones para su limpieza posterior siempre que no exista otro modo de señalar o explicar.
- ▶ La compra de material deportivo este año se registrará en base a dos principios, completar las existencias para asegurar la práctica individualizada y que resulte de fácil limpieza.

4. NORMAS DE CLASE:

- ▶ Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y cuando no se garantice la distancia de seguridad, pudiendo despojarse de esta al comenzar la actividad física. Se recomienda el uso de una pequeña riñonera por parte del alumno-a para guardar la mascarilla en los momentos de actividad y su utilización en momentos de cese de la misma (explicaciones, descansos, estiramientos, etc.).
- ▶ El alumnado deberá traer su propia botella de agua nominada para hidratarse, que no podrá compartir, así como una toalla para el aseo personal, gel hidroalcohólico y una mascarilla de repuesto.
- ▶ El alumnado deberá colaborar en la desinfección del material utilizando los productos y el papel facilitado.
- ▶ En las instalaciones externas, y al comienzo y finalización de la clase, el alumnado deberá usar los dispensadores de gel hidroalcohólico bajo la supervisión del profesorado.
- ▶ El alumno-a que presente síntomas sugestivos de padecer COVID-19 (fiebre, tos y/o dificultad respiratoria) o que haya tenido contacto estrecho con alguna persona que presente sintomatología, deberá abstenerse de realizar cualquier práctica deportiva, permanecer aislado, contactar con su centro de salud y seguir las instrucciones que le indiquen. En todo caso sería recomendable que mantenga informado a los responsables de la actividad u organización para actuar de forma coordinada con dichas recomendaciones.
- ▶ Se tomará la temperatura al alumnado, indicando a los alumnos que sobrepasen los 37,5º C hasta en tres ocasiones consecutivas en un periodo de 5', que se abstengan de realizar la actividad, al ser la fiebre un síntoma compatible con los COVID-19. El procedimiento y los datos de Tº se tratarán con especial discreción y no serán registrados. En caso de no poder marcharse de la actividad, deberá permanecer en la sala COVID (BOTIQUIN) hasta que sea recogido por su tutor.



- ▶ El alumnado deberá cubrirse la nariz y boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- ▶ Evitar tocarse los ojos, nariz o boca con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- ▶ Se promoverá entre el alumnado el desplazamiento en paralelo, evitando hacerlo en fila o en línea. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- ▶ El uso de fotocopias y papel estará limitado al imprescindible, por lo que se permitirá el uso de teléfonos móviles de manera controlada y justificada.

5. PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS IES ARROYO DE LA MIEL :

Ante la sospecha de un contagio o la existencia de alguno se atenderá a lo dispuesto en el protocolo COVID-19 del centro que se puede consultar en la web de centro a apartado COVID.

6. PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS (PDM BENALMÁDENA):

Ante la sospecha de un contagio o la existencia de alguno, la responsabilidad de la dirección del PDM de Benalmádena se limita a la comunicación del mismo a la autoridad sanitaria y a actuar conforme a las pautas que ésta determine.

- ▶ En el caso de menores, se contactará con la familia para que lo recogiese del centro y lo atienda adecuadamente.
- ▶ Se facilitará una mascarilla quirúrgica al alumno-a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores.
- ▶ El alumno-a será aislado hasta que sea recogido por su familia en la zona de BOTIQUÍN, que debe permanecer muy bien ventilado (desechar mascarilla y pañuelos en la papelera con pedal).
- ▶ Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el telf.. de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso. Teléfono COVID-19 para Andalucía (**900400061**).
- ▶ Se notificará del procedimiento y de los datos del alumno-a a la Dirección del centro (PDM).

